

PLAN ESTRATÉGICO 2023 - 2027

DIRECCIÓN DE POSGRADO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD
CATÓLICA
Y DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
SALUD**

▪ RECTOR

Presbítero Prof. Narciso Velázquez

- VICERRECTORA ACADÉMICA y DE INVESTIGACIÓN

Mag. Rossana Benítez Ortíz

- VICERRECTORA ADMINISTRATIVA

Dra. Teresa De Jesús Servín Abente

- DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dra. María Magdalena Mayor de Sanabria

- DIRECTORA ACADÉMICA

Dra. María Carolina Acosta Cazal

- DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Dr. Francisco Santacruz

- DIRECTORA DE CARRERA DE MEDICINA

Dra. Leonor Velázquez de Navarro

- DIRECTORA DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA

Dra. Madeleine Genest

- DIRECTORA DE LA CARRERA DE FONOAUDILOGÍA

Mag. Angela Villagra de Cerna

- DIRECTOR DE LA CARRERA DE NETRICIÓN

Dr. Rafael Figueredo

- DIRECTOR DEL POSGRADO

Dr. Guillermo Oviedo

- DIRECTOR DE INTERNADO ROTATORIO Y PRÁCTICAS SUPERVISADAS

Dr. Edgar Espínola

- DIRECTOR DE CIENCIAS CLÍNICAS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Dr. Andrés Szwako

- DIRECTORIA DE CIENCIAS BÁSICAS

Dra. Amelia Galeano Burgos

- DEPARTAMENTO DE LA PASTORAL

Pbro. Miguel Ortigoza

- REPRESENTANTES DOCENTES

Lic. Deidamia Franco Diana

Dra. Martha Gamarra

- REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Univ. José Macchi

Univ. Luis Alejandro Segovia

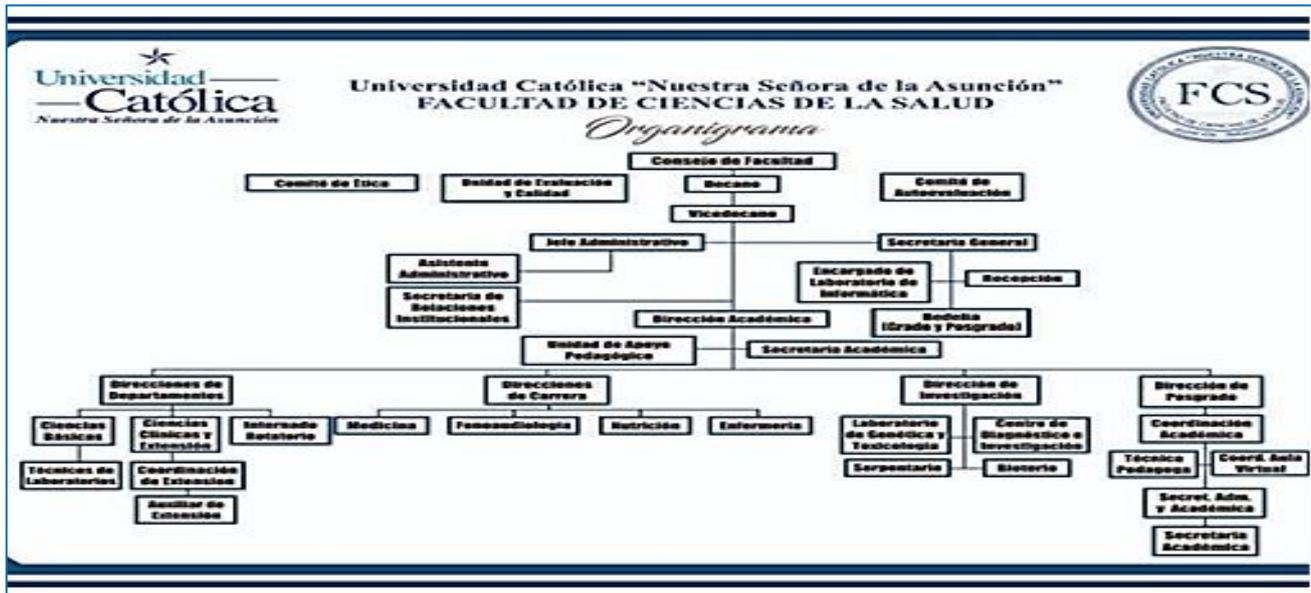
Introducción

La Universidad Católica de Asunción cuenta con un organigrama en donde se presenta las diferentes direcciones, entre ellas la Dirección de Posgrado que a su vez se encarga del funcionamiento de una coordinación académica, en donde se desempeñan la técnica pedagógica y la coordinación de aula virtual funcionado con el apoyo de las secretarías académicas y administrativa

DIRECCIÓN DE POSGRADO

Coordina las acciones necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones curriculares

emanadas del Consejo de Facultad o de otras autoridades de gobierno superiores, coordina y supervisa la programación académica y el desarrollo de las actividades curriculares a cargo de los Profesores que prestan servicios académicos al Posgrado, determina los mecanismos necesarios para evaluar y asegurar el continuo mejoramiento de las actividades curriculares a cargo de los Profesores que prestan el servicio el servicio académico al Programa, coordina la asignación de los Directores de Trabajo de Posgrado y de Tesis, y de sus jurados; asegurar el cumplimiento de los procedimientos establecidos sobre presentación, evaluación, sustentación y calificación de los Trabajos de Posgrado y Tesis, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Reglamento de Estudiantes y en el currículo del Posgrado.



Coordinación Académica de Especialidades Médicas: Organiza y coordina los módulos del Posgrado, elabora el reglamento de evaluación para cada módulo, vela por el desarrollo normal de la Especialidad, mantiene contacto con los directivos de Universidades Extranjeras y Centros Científicos

del área, contactar con los docentes antes de la organización de los módulos, controlar la asistencia y ejecución del cronograma de actividades del docente, proporciona apoyo logístico y académico a los docentes y estudiantes, presenta y eleva informes de puntajes acumulados por los estudiantes a la Dirección de Especialidades Médicas.

Secretaría Académica y Administrativa:

Firma los certificados de estudio y constancias que fueron verificados y firmados por la Dirección y Coordinación Académicas, mantener informada a la Dirección y Coordinación de las actividades a realizar, mantenerse informado de las actividades, problemas y necesidades de las áreas, orientar y coordinar las actividades del área, gestiona los exámenes extraordinarios que cuenten con el dictamen del Director de Especialidades, procesa las solicitudes de inscripción de alumnos, controla y mantiene actualizado el Archivo Académico de los alumnos con las evaluaciones periódicas, elabora las planillas de actas de calificaciones y el Certificado de Estudios correspondiente y mantiene actualizado el Archivo docente.

Comité de Posgrado: Se reunirá por convocatoria y bajo la presidencia del Director del mismo, extraordinariamente podrá ser convocado, y en este caso presidido, por el Decano de la Facultad. Asesora al Director de Posgrado en la planeación, orientación, seguimiento, evaluación permanente y reforma del currículo, especialmente lo relacionado con

la investigación; solicita y optimiza los recursos necesarios para el desarrollo del Posgrado.

Apoyo Técnico Pedagógico: Revisa y actualiza los programas de estudios y proyectos académicos de los distintos cursos de posgrado, así como capacita a los docentes de los cursos de posgrado en la elaboración de los programas de estudios y proyectos académicos, colabora con los procesos de acreditación de las distintas unidades formadoras del posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Coordinación Plataforma Virtual:

juntamente con el Asistente Técnico Informático administran las plataformas electrónicas de tipo LMS del CEDYN autorizadas y verificadas para el Posgrado de Ciencias de la Salud. Mantiene fluido contacto con el Laboratorio de Electrónica Digital – LED. Opera y monitorea los equipos de Videoconferencia durante las transmisiones. Realiza el mantenimiento y apoyo a la interfaz para los usuarios (docentes y alumnos del posgrado) Realiza actualizaciones, copias de respaldo y protocolos de seguridad para la plataforma de Aula Virtual. Dar de baja o de alta a los usuarios del Posgrado de Especialidades Médicas

Descripción de Funciones

UNIDAD ACADEMICA: Universidad o Instituto Superior, legalmente habilitados, que aparte de brindar el aval académico y otorgar el Título de Especialista. Está ligada a los médicos – residentes en valorar, supervisar, seguimiento y acompañamiento en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las actividades para el logro de sus competencias (teóricas-prácticas, extensión, vinculación, investigación), facilitando las herramientas, mobiliarios, insumos, infraestructuras, necesarias, para su formación. (Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” Campus Asunción, Facultad de Ciencias de la Salud), como también es controladora del proceso de que los residentes adquieran las competencias para su vida profesional y el seguimiento de los mismos, vinculando a los mismo en la evolución constante de sus competencias a lo largo de su vida profesional.

UNIDAD FORMADORA: Institución, debidamente acreditada y reconocida como tal por la CONAREM, Sociedades Científicas. En la que el Médico Residente realiza el proceso formativo. (Unidad Formadora). En las instalaciones, contando con la infraestructura, organización hospitalaria, insumos, RRHH de los diferentes servicios de atención, repercutiendo en el beneficio de adquirir las competencias para formación profesional.

COORDINADOR ACADEMICO: Elabora, prepara, valida en conjunto con el Comité de docencia el programa con sus módulos, sesiones, métodos de enseñanza y técnicas de aprendizaje, materiales, instrumentos de evaluación y medios para la comunicación en la enseñanza aprendizaje.

Elabora con el **comité de docencia:** plan de contingencia en cada caso en particular, para el

cumplimiento de la ejecución de la planificación de programa de estudio.

Analiza el informe de los diferentes comités dentro del programa: comité de calidad y seguimiento del plan de mejoras, comité de investigación, comité de disciplina, comité de ética. Comité de docencia, comité seguimiento a egresados, elaborando en conjunto estrategias para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Supervisa el cumplimiento del proceso enseñanza aprendizaje. (Trabaja en conjunto con el tutor, el jefe de residentes, docentes, instructores, con la Unidad Académica).

Informa al Director Académico del Posgrado de los avances y logros del proceso de enseñanza aprendizaje los médico- residente. Planea y elabora el diseño o rediseño curricular de los planes y/o programas académicos con enfoque a las necesidades: del médico- residente, del entorno o la localidad, y de la propia institución.

Valúa, analiza, informa y socializa el cumplimiento de los mecanismos de eficacia y eficiencia interna y externa del programa.

TUTOR: Profesional Médico encargado de la gestión administrativa - académica, del seguimiento, acompañamiento individual, valúa cumplimiento del reglamento de la residencia médica, sanciones disciplinarias, autoaprendizaje, metacognición, plan de mejoras, retroalimentación y competencias durante su periodo de formación, trabaja en conjunto con el coordinador académico, el jefe de residentes.

DOCENTE: Profesional Médico de la especialidad, insertado dentro de la Unidad Formadora, comprometido en el proceso de enseñanza- aprendizaje para que el médico-

residente adquiera las competencias, en su formación profesional, brindándole entrenamiento, instrucción, seguimiento, control y evaluación, velando el desempeño del Médico Residente en el transcurso de la etapa de formación.

DOCENTE – CATEDRÁTICO: Profesional Médico de la especialidad, insertado o no, dentro de la Unidad Formadora, comprometido en el proceso de enseñanza- aprendizaje para que el médico- residente adquiera las competencias en la etapa de su formación, impartiendo diversas estrategias metodologías para el logro de las competencias programadas.

INSTRUCTOR CAMPO DE PRÁCTICA: Profesional Médico de la especialidad, insertado en la Unidad Formadora, comprometido en el proceso de enseñanza- aprendizaje para que el médico- residente adquiera las competencias, para su formación profesional, evalúa las competencias conceptuales, procedimental, y actitudinal en el trabajo de campo.

JEFE DE RESIDENTE: Profesional Médico encargado de la gestión administrativa - académica, del seguimiento, acompañamiento, valúa cumplimiento del reglamento de la residencia médica, ejecución de las sanciones disciplinarias, plan de mejoras, retroalimentación facilitándoles técnicas de

aprendizajes autónomos para el logro de la metacognición para que adquiera las competencias durante su periodo de formación, trabaja en conjunto con el Tutor y el coordinador académico.

MEDICO RESIDENTE: Profesional de la medicina con título de grado legalmente expedido, registrado y legalizado por las autoridades competentes, que fue seleccionado, después de realizar un examen de admisión CONAREM, para realizar formación de posgrado en una Unidad Formadora, en una especialidad o subespecialidad médica, mediante el concurso correspondiente. Comprometido con el mismo en su formación profesional fortaleciendo el aprendizaje autónomo, adquiere metacognición en las competencias durante los años de su formación, cumpliendo los reglamentos establecidos, y el programa académico para el logro de su objetivo.

CONTRATO-BECA: Acuerdo entre la Institución (Unidad Formadora) con el Profesional Médico que accedió por concurso a una plaza de Residencias Médicas (CONAREM), por la cual se establecen las condiciones recíprocas durante el proceso de formación (derechos y obligaciones), regulado por el presente reglamento, la legislación administrativa y civil respectivamente. No le es aplicable la legislación laboral.

Misión y Visión de la Universidad Católica

Misión

Formar líderes con altos valores cristianos, éticos y humanistas para impulsar la transformación hacia un Paraguay más moderno, productivo y sostenible.

*Según Plan Estratégico 2022-2027, aprobado por Resolución N° 260nv/2022 del Consejo de Gobierno General .

Visión

Un Paraguay con todos los sectores modernos y competitivos, mejor gobernanza, con creciente progreso social y sostenibilidad ambiental, gracias a la incidencia de la Universidad Católica y su red de egresados en todo el país.

*Según Plan Estratégico 2022-2027, aprobado por Resolución N° 260nv/2022 del Consejo de Gobierno General .

Misión y Visión de la Facultad de Ciencias de la Salud

Misión

Formamos profesionales competentes en salud mediante un plan académico basado en estándares nacionales e internacionales. Nuestro cuerpo docente comprometido, infraestructura adecuada y enfoque científico integran fe y razón, abordando patologías y considerando implicancias éticas y morales. Ponemos nuestros servicios al servicio de la iglesia y los planes de salud estatales.

Visión

Constituiremos una Institución dedicada a formar profesionales de la salud altamente calificados, reconocidos nacional e internacionalmente, con principios éticos y cristianos, donde la docencia, la investigación, la extensión y los servicios médicos queden efectivamente integrados.

Misión y Visión del Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción

Misión

«Formar especialistas altamente calificados en las diferentes áreas de la medicina a través de planes académicos elaborados en base a estándares nacionales e internacionales, integrando los conocimientos científicos con la fe y la razón. Constituyéndose en una escuela de referencia formadora de especialistas médicos en el país, poniendo a disposición de la sociedad los planes promovidos por el estado en el ejercicio de la profesión y los resultados de la investigación científica.».

VISIÓN

«Constituirse en un centro formador de especialistas altamente calificados en las distintas áreas de la medicina, reconocido nacional e internacionalmente. Con principios éticos y cristianos, donde la docencia, y la investigación queden efectivamente integrados».

Plan Estratégico: Fases

El Plan Estratégico orienta las acciones académicas, administrativas, científicas y humanas de los directivos y docentes en el próximo quinquenio para el desarrollo y mejoras de la calidad de nuestra comunidad académica de forma jerárquica y ordenada a través de los Objetivos Estratégicos, respetando la misión y visión de nuestra unidad formadora y de la Universidad Católica.

En una 1° fase, en el año 2020 fue presentado el Plan Estratégico y el Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Salud luego de una análisis del FODA realizado a docentes, estudiantes, directivos. En conclusión, de los 10 Objetivos estratégicos consolidados como resultado final solo el *objetivo estratégico 3* el cual se refiere a OE3: *“Fortalecer la formación de postgrado con énfasis en maestrías y doctorados. Convenios”* fue referido específicamente para los posgrados de nuestra unidad académica, no significando que en los demás objetivos no se mencionen actividades relacionadas a las mejoras del mismo, tales como OE1: *“Fortalecer la identidad católica, el sentido responsabilidad y el compromiso social*

de la FCS.” OE4: *“Promover y fortalecer de forma prioritaria la producción científica y tecnológica. Creación de la Revista Científica.”*

En una 2° fase en el año 2023, considerando las evaluaciones realizada a finales del 2022 de 5 especialidades médica por la ANEAES y a la actualización de todos los programas académicos del posgrado y presentado al Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud decidió realizar un análisis enfocado específicamente en esta área, a través de entrevistas realizadas a los coordinadores y docentes de las distintas especialidades que trabajan en convenio con nuestra Unidad Académica.

En base al análisis realizado sobre la situación actual de los posgrados de la Facultad de Ciencias de la Salud, sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; en donde participaron en las entrevistas los coordinadores de los diferentes posgrados y los resultados son mostrados en los cuadros y los gráficos siguientes:

Fortalezas

De los cursos de posgrados de las residencias médicas se destacan, la calidad académica y los programas actualizados, basados en la reputación y el prestigio de la Universidad Católica; además el enfoque práctico en las diferentes capacitaciones y rotaciones, el énfasis en la ética y humanismo, dos aspectos fundamentales de la Universidad Católica en la formación de los residentes, son algunas de las fortalezas más citadas por los coordinadores de los diferentes programas académicos de la FCS.

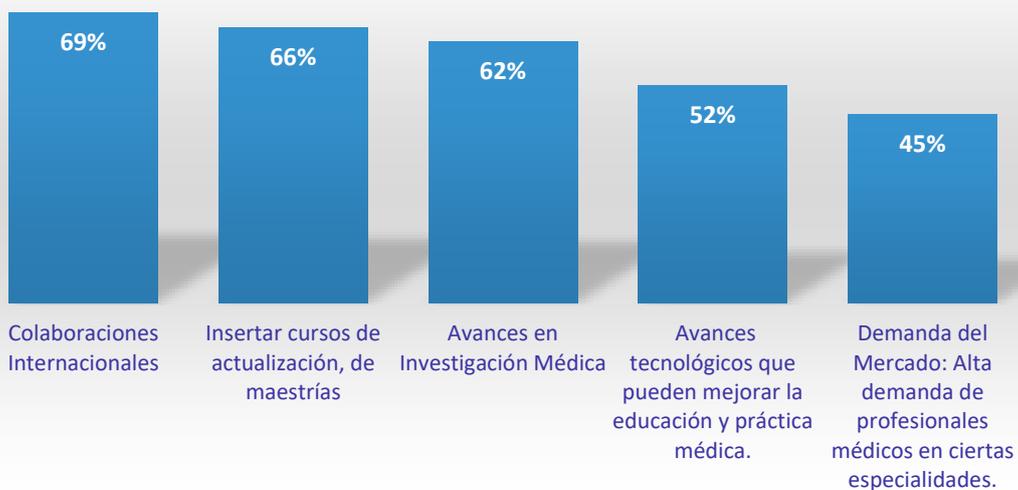
Oportunidades

Para mejorar los posgrados y residencias médicas, los coordinadores fundamentalmente refieren colaboraciones internacionales, insertar cursos de capacitaciones, maestrías y doctorados, fortalecer el avance hacia la investigación médica, la aplicación de avances tecnológicos y hacer evaluaciones de las demandas del mercado laboral en la generación de nuevos posgrados o adaptaciones de los ya existentes.

FORTALEZAS DE LOS POSGRADOS DE LA FCS



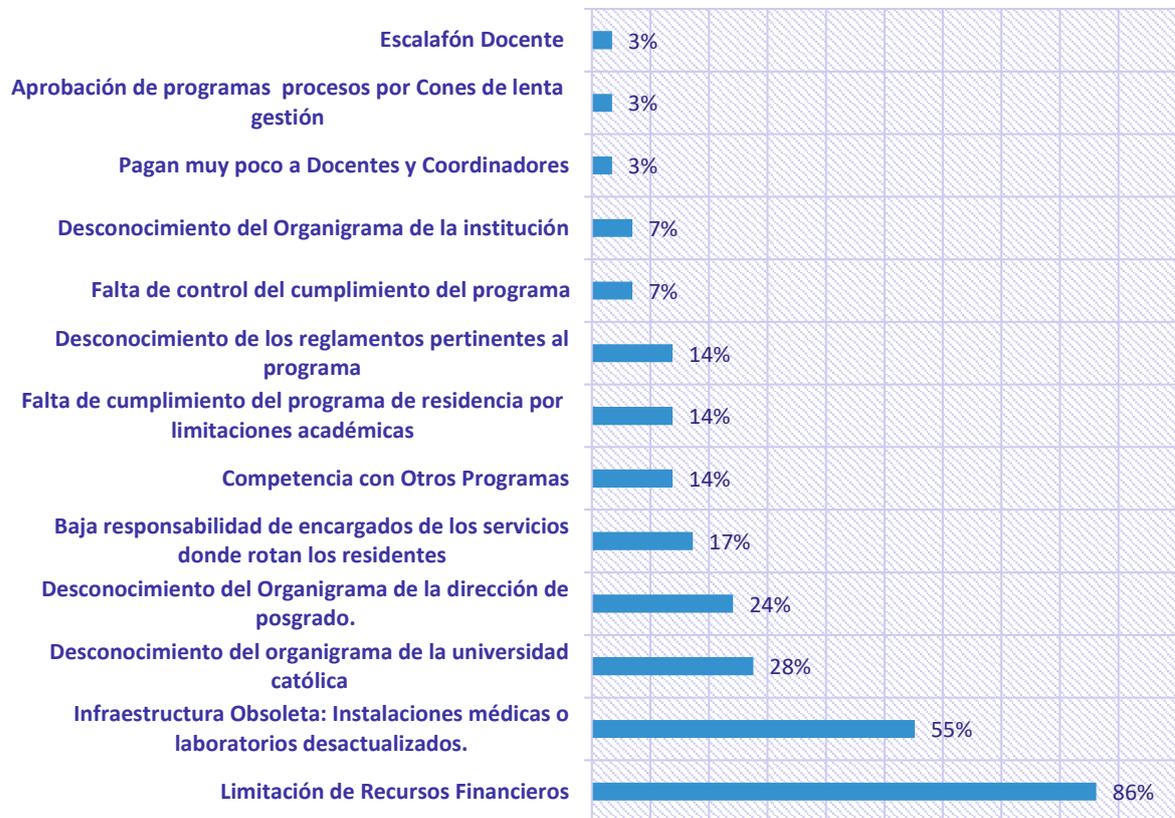
OPORTUNIDADES PARA LOS POSGRADOS DE LA FCS -UCA



Las Debilidades

Limitaciones financieras en el cumplimiento de los programas con la calidad esperada, así como la falta de mejoras en la infraestructura en los lugares de prácticas. Las demás debilidades que son mencionadas como el desconocimiento del organigrama y reglamentaciones de la UCA y de la dirección del posgrado son menores, pero deben ser corregidas. Existe la preocupación de algunos coordinadores de la poca participación e interés de parte de algunos residentes en su formación. Se menciona también la necesidad de mayor control en el cumplimiento de los programas de residencias en algunos casos. Las mejoras salariales de la docencia y coordinación son mencionadas como una debilidad.

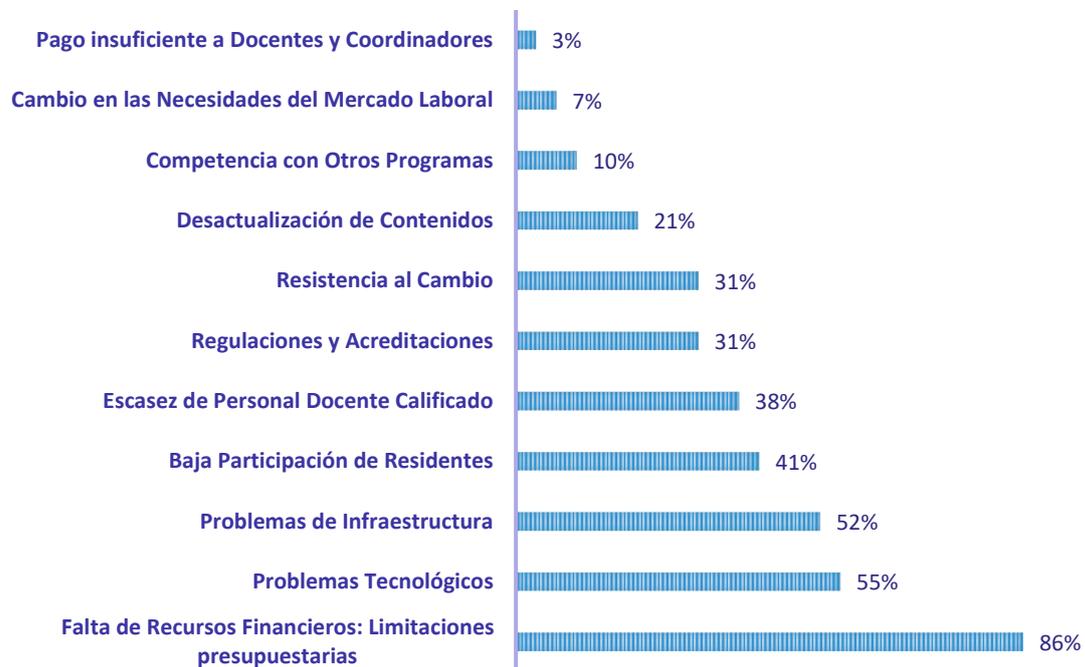
DEBILIDADES DE LOS POSGRADOS DE LA FCS - UCA



Las Amenazas

Referidas por los coordinadores son muy parecidas a las debilidades, en donde se menciona nuevamente la falta de recursos financieros y mejoras en la infraestructura, baja participación de residentes, la obtención de avances tecnológicos, mejoras en la capacitación del personal docente, cambios y apariciones de nuevas regulaciones para las acreditaciones, resistencia al cambio y aparición de programas de residencia en otras Universidades

AMENAZAS A LOS CURSOS DE POSGRADO FCS - UCA



Objetivos Estratégicos

A continuación se presentan los objetivos estratégicos organizados por dimensiones

GESTION DE GOBIERNO DE LA FCS

Fortalecer la estructura Organizacional

Consolidar la identidad de la Universidad en los posgrados

Fortalecer la infraestructura tanto tecnológica como de áreas de prácticas

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Establecer prácticas de gestión eficiente

Implementar sistemas de control y seguimiento de procesos administrativos y académicos integrados

Capacitar al personal administrativo en nuevas tecnologías

Mejorar la matriculación de residentes

Estudiar el mercado laboral

GESTIÓN ACADÉMICA

Potenciar la capacitación de los docentes

Mejorar las metodología de enseñanzas

Introducir cursos de maestrías y doctorados

Mejorar el sistema de control del cumplimiento del programa de estudio

Implementar proyectos de extensión obligatoria

GESTION DE LA INFORMACIÓN

Mejorar la comunicación externa e interna

Mejorar los sistemas de tecnología e información de TICS

Mantener el prestigio de la Universidad

GESTIÓN SOCIAL Y DE VINCULACIÓN

Desarrollar mayor compromiso con la sociedad

Desarrollar alianzas con otras instituciones nacionales y extranjeras

GESTIÓN ACADÉMICA

Crear y fortalecer las líneas de investigación

Desarrollar programs a distancia

Definir situación de docentes y coordinadores del posgrado dentro del escalafonamiento